

SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCION REGIONAL
UNIDAD DE VILLARRICA
FOLIO N° 45012-2011
REG. 77311091929

RESOLUCION

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZO VALES EN REEMPLAZO
DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

GLADYS CELINA RIVAS BARRA.
RUT. 10.750.988-7
PEDRO DE VALDIVIA N° 360 - VILLARRICA
BAZAR PAQUETERIA LIBRERIA HELADOS FOTOCOPIAS FLORERIA

VILLARRICA, 06/09/2011

RES.EX- N° 5662 /

VISTOS: La solicitud de fecha 06/08/2008 del contribuyente, RUT.10.750.988-7, con domicilio para estos efectos en calle PEDRO DE VALDIVIA N° 360 de Villarrica en la que pide **DEROGACION TOTAL** de Resolución N° Ex= 043 del 07/07/2003 que autorizó el uso de las máquinas registradoras para la emisión de boletas por medio de Máquina registradora , indicada precedentemente :

MARCA	MODELO	NUMERO	CAJA	N° FISCAL
SAMSUNG	ER-4640	0118	1	104616

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la Res N° 1813 del 28 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades del Director Regional.

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, Unidad de Villarrica, y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el 5.4 de la Res. N° Ex 2290 DEL 11/07/88 de la Dirección Nacional.-

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL, la autorización para uso exclusivo de emisión de vales en reemplazo de boletas , por medio de máquinas registradoras individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por las resoluciones indicadas en nómina emitidas por la Unidad SII de Villarrica.-.

El funcionario del S.I.I. deberá retirar el sello de la Máquina Registradora autorizada dejando constancia en el Libro de Compraventa.

" POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL "

**JUAN CARLOS OVIEDO JIMENEZ
JEFE UNIDAD VILLARRICA**

**DISTRIBUCION:
INTERESADO
ARCHIVO UNIDAD VILLARRICA**